



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su más enérgico repudio a la Resolución 2431/24 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), mediante la cual, muchos medicamentos que tenían gratuidad total verán reducida su cobertura a un rango entre el 40 y el 70%. Dicha resolución no solo afecta el poder adquisitivo de nuestros jubilados y pensionados, sino que pone el riesgo el derecho a la salud de los mismos.


MARÍA BELÉN MALAISÍ
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**FUNDAMENTOS**

Un nuevo golpe al bolsillo y pérdida del poder adquisitivo de sus ingresos viven nuestros jubilados y pensionados por parte del Gobierno nacional. Ahora, mediante la Resolución 2431/24 del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), muchos medicamentos que tenían gratuidad total verán reducida su cobertura a un rango entre el 40 y el 70%.

La jubilación mínima en el mes de agosto de 2024 fue de \$225.497, pero según informe de la Defensoría de la Tercera Edad, se calcula que la canasta básica de un jubilado se encuentra en un valor de 800.000\$ mensuales. Razón por la cual, aun con el bono otorgado un jubilado no llega al 50% de lo requerido para vivir dignamente, si a este desfasaje entre la jubilación y el costo de vida ahora sumamos la pérdida de gratuidad de medicamentos estamos hablando de una condena económica y social para uno de los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad.

Es por ello, que desde las fuerzas democráticas y desde los espacios institucionales tenemos que salir a denunciar y a repudiar este nuevo ajuste que pone en serio riesgo la vida y la salud de nuestros adultos mayores y ancianos.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento del presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAISI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.